

**ACTA No. 13-2018
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO DE SEDE**

Celebrada por este Consejo en la Sede Regional de San Carlos, el lunes 3 de setiembre de 2018, a partir de las 4:09 pm, en las instalaciones de la Universidad Técnica Nacional, Barrio Lourdes, con la asistencia de los siguientes señores.

Luis Restrepo Gutiérrez	Decano
Eduardo Castro Miranda	Represente Docente – Titular
Ever Leitón Medina	Representante Estudiantil- Titular
Glenda Chacón Hernández	Representante Sector Administrativo – Suplente
Donald Zepeda Téllez	Representante Sector Docente – Titular
Bladimir Arroyo Rojas	Representante Sector Productivo - Titular

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Georllinela Alfaro Vargas	Representante Sector Administrativo – Titular
Leslie Méndez Naranjo	Representante Sector Productivo – Titular

INVITADOS

Juan Daniel Trejos Pérez	Representante Sector Estudiantil – Suplente
Estela Herrera	Funcionaria Ministerio Educación Pública, Regional de San Carlos
Fernando Cortés	Asistente Dirección – Liceo Sucre
Hanzel Sandí Sánchez	Funcionario Ministerio Educación Pública, Regional de San Carlos

AGENDA

- I. Bienvenida y aprobación de agenda.
- II. Aprobación de acta ordinaria n°12-2018.
- III. Correspondencia.
- IV. Control de acuerdos.
- V. Atención a funcionarios de la Dirección Regional de San Carlos, Ministerio de Educación Pública (MEP).
- VI. Informe del señor Decano.
- VII. Asuntos varios.

ARTÍCULO PRIMERO:

BIENVENIDA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

Se brinda la cordial bienvenida a los señores Miembros del Consejo de Sede. Se aprueban los puntos de la agenda que se envió con anticipación.

ARTÍCULO SEGUNDO:

APROBACIÓN DE ACTAS

El señor Decano indica que el acta ordinaria número 12-2018, celebrada el 20 de agosto de 2018, queda pendiente de aprobación debido a unas mejoras que se deben realizar.

ARTÍCULO TERCERO:

CORRESPONDENCIA

No hay correspondencia pendiente.

ARTÍCULO CUARTO:

CONTROL DE ACUERDOS

Se hace mención de la fotografía del Consejo de Sede, Laura Alfaro informa que aún no ha llegado a la fotoestudio.

Con relación al comunicado de solidaridad con Nicaragua, el cual fue enviado alrededor de mil setecientas personas, según lo indica la señora Glenda Chacón.

Glenda Chacón hace mención de la circular AI-08-2018 emitida por Archivo Institucional, referente a la tipografía que se debe utilizar a partir del 1 de setiembre de 2018, comenta que realizó la consulta a Evelyn Chaves – Archivo Periférico, sobre el uso de la tipografía *Century Gothic* en documentos como invitaciones, afiches, entre otros y la señorita Chaves informó que sí es posible hacer uso de la misma, en estos casos.

El señor Restrepo menciona el acuerdo del plan presupuesto 2019, el cual está pendiente.

El señor Donald Zepeda consulta ¿se puede abrir carreras nuevas?, el señor Restrepo indica que sin presupuesto e infraestructura es difícil ofrecer carreras nuevas, se va a invitar a una sesión ordinaria a la señora Laura Venegas Umaña – Coordinadora del área de Docencia para presentar el Plan de Diversificación de la Oferta Académica.

ARTÍCULO QUINTO:

ATENCIÓN A FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SAN CARLOS, MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA (MEP)

Se da la bienvenida a los señores miembros de la Comisión Regional de Alta Dotación: Fernando Cortés – Funcionario del MEP, Dirección Regional de San Carlos, Fernando Cortés – Asistente de Dirección del Liceo Sucre y la señora Estela Herrera - Funcionaria del MEP, Dirección Regional de San Carlos.

Los señores miembros de la Comisión agradecen el espacio y dan inicio a la presentación de los Retos para el Abordaje Integral de la Población Estudiantil con Alta Dotación en la Dirección Regional de San Carlos.

Como objetivos:

Informar acerca de los avances en la Dirección Regional de San Carlos (DRESC) respecto a la atención de la persona con alta dotación.

Establecer alianzas estratégicas para el abordaje integral de la población estudiantil con alta dotación.

Antecedentes, ley y reglamento

En el año 2009 se presenta el proyecto de Ley 17.582.

En el año 2010 se aprueba la Ley #8899 para la Promoción de Alta Dotación, Talentos y Creatividad en el Sistema Educativo Costarricense.

En el año 2015, mediante el Decreto Ejecutivo #38808, se reglamenta la Ley #8899.

Con el modelo de los Tres Anillos, Reunzulli, promovió la idea de erradicar el uso exclusivo de los test de inteligencia, como principal criterio para la identificación de la población con alta dotación.

La señora Estela Herrera comenta que cada país utiliza una terminología diferente para referirse a la alta dotación.

Características de alta dotación

Alto potencial (habilidades superiores a la media): capacidad general o aptitudes específicas, dotado, talentoso, excelente, destacado.

Compromiso con la tarea: perseverancia, resistencia, dedicado, autoconfianza, seguridad en sí mismo, involucrarse en un problema o en un área de estudio durante un extenso período de tiempo.

Creatividad: resolución de problemas, actividad investigativa, curiosidad, creadores, imaginativos, flexibles, originales, receptivos, sensibilidad y espíritu creativo.

La señora Herrera indica que lo anterior emerge de la propia naturaleza del estudiante, deben ser personas creativas, comprometidas, poseer motivación para aprender y ser perseverantes.

Existen algunos mitos sobre la alta dotación

Memoria elevada, el buen comportamiento, lector ávido, alto rendimiento académico y excelencia en todo.

Los estudiantes no cuentan con todas las características mencionadas, algunos son de alto rendimiento, pero no es la normativa, por lo que no son patrones que definen a la persona.

Es importante abrir espacios para potencializar el desarrollo de capacidades, “si el entorno estimula, el potencial se muestra”, un niño es especial si creamos las condiciones en las que pueda ser especialista, dentro de un grupo especializado. J. Renszulli.

Según el autor Javier Touron, si el talento que no se cultiva, se pierde. Pasa desapercibido, es cuando más deserción y fracaso se crea, sin alcanzar el éxito.

Avances en la región en el tema de alta dotación

- ✓ Se han realizado visitas a distintos centros educativos de la Región.
- ✓ Acompañamiento en el proceso.
- ✓ Asesoramientos en los circuitos.
- ✓ Curso dirigido a docentes.
- ✓ Búsqueda de alianzas.
- ✓ Conversatorios con involucrados.
- ✓ Registro nacional (dos estudiantes).

A nivel regional se han realizado muchos esfuerzos, se han visitado lugares alejados, se han aplicado instrumentos, se han realizado entrevistas a niños, a los pares, a los padres de familia, al director del centro educativo, entre otros.

Se está realizando un esfuerzo para identificar a la población de alta dotación. El señor Eduardo Castro consulta ¿cuándo se identifica a estos estudiantes?, la señora Estela Herrera contesta que según la Ley, los primeros que deben identificar estas cualidades son los padres de familia, pero en la realidad no se conoce la Ley, por lo que hay casos de docentes de educación especial, o supervisores que lo han reportado.

El reto es buscar oportunidades y difundir la Ley, pero se requiere de mucho esfuerzo para lograrlo.

Oportunidades para promover la alta dotación en la región

- ✓ ¿Qué oportunidades ofrecen o se pueden incluir para los niños y jóvenes con alta dotación?
- ✓ Talleres, cursos, pasantías, transporte, becas y otros.

El señor Bladimir Arroyo consulta ¿cuántas comisiones hay a nivel nacional?, la señora Estela Herrera contesta que a hay veintisiete comisiones. El señor Arroyo consulta ¿existe presupuesto para este trabajo?, la señora Herrera explica que, aunque la Ley se aprobó hace algunos años, aproximadamente hace dos o tres años se empezó a trabajar en el cumplimiento, la señora Herrera es la Asesora de Evaluación, pero forma parte de la comisión, al igual que sus compañeros.

El señor Arroyo comenta que hay un porcentaje grande en San Carlos de estudiantes de alta dotación, se puede observar el buen trabajo por parte de la Comisión, pero recomienda divulgar más el tema, buscar mecanismos a nivel regional, para que las personas se sientan identificadas y conozcan la Ley.

La señora Estela Herrera indica que se ha capacitado a los docentes, pero no ha sido suficiente, aún existen muchos mitos, incertidumbre, muchas dudas, entre otros aspectos. Además, comprende que se va a generar más trabajo, mayor papeleo por parte de los docentes y los directores.

Fernando Cortés indica que a nivel de colegio es aún más difícil identificar a los estudiantes con alta dotación, se requiere de mayor cuidado al aplicar un diagnóstico, es todo un proceso que puede tardar mucho en concluir. A pesar que la ley va a cumplir diez años, hasta ahora el MEP ha identificado personas.

La señora Herrera comenta que para esta población en otros países ofrecen talleres con temas específicos como matemática, química, entre otros. En la región se han realizado encuestas y los niños muestran interés en temas de robótica, química, pero no todos cuentan con los recursos para asistir a estas actividades. Por lo que, sugiere que por parte de la Universidad se logre unir como un agente multiplicador y transmitir la ley.

El señor Bladimir Arroyo comenta que ese sería el aporte nuestro, apoyar para dar a conocer a más personas esta ley. El señor Arroyo agrega al comentario, hace algunos años se pensaba que una persona “súper dotada” es quien tenía buenas notas o características muy específicas con el coeficiente intelectual, pero con esta presentación se aprecia que hay mayor oportunidad.

El señor Donald Zepeda observa que hay más instituciones privadas que públicas, donde se encuentran niños de alta dotación, ¿cómo motivar a las instituciones públicas? La señora Herrera aclara que hay un niño de la Escuela Santa Teresa, pero se hizo traslado al Colegio Padre Eladio Sancho, ya que le otorgaron una beca para estudiar, además las instituciones privadas se han identificado más, se han sensibilizado con el tema. La señora Estela Herrera agrega que en los centros privados ofrecen mayor actividades, cuentan con más opciones de estudio, tienen más recursos, pero hay que reconocer que han sido los pioneros. La señora Glenda Chacón comenta que mercadológicamente hablando es beneficio tener estudiantes del alta dotación, mejora la imagen, atrae a más estudiantes.

La señora Chacón consulta ¿Cómo sería el rol de la Universidad para atender a los niños de alta dotación?, ¿los estudiantes tendrían que contar con una póliza para ingresar a la institución?, ¿estamos capacitados para atender a estos niños?, le gustaría conocer estos detalles para poder recibirlos.

Toma la palabra el señor Eduardo Castro y agradece la asistencia a la sesión, dentro de lo que ofrece la universidad está la parte de extensión, investigación y docencia, de este tema podría nacer una investigación, también se visualiza ofreciendo talleres de inglés, química, entre otros.

El señor Donald Zepeda comenta, que interesante sería que un niño (de San Carlos) de alta dotación obtenga un grado académico a tan corta edad. La señora Estela Herrera aclara que no es posible, ya que en el país no está permitido el adelantamiento, un niño sí puede ir a un curso o talleres, actividades co-curriculares o de agrupamiento, pero no para adelantar grados.

El señor Donald Zepeda se retira a las 5:30 pm.

Toma la palabra el señor Luis Restrepo comenta que los espacios de la Universidad están disponibles, las aulas para realizar talleres, el equipo audiovisual, entre otros. Aprovecha para solicitar que realicen la presentación al Consejo Académico Regional, la próxima sesión es el 21 de setiembre de 2018 a las 2:00 pm, además, sugiere emitir una nota solicitando la gestión para presentarse ante el Consejo Universitario.

Se agradece la participación a los señores de la Comisión de alta dotación.

ARTÍCULO SEXTO:

INFORME DEL SEÑOR DECANO

El señor Luis Restrepo informa sobre el proceso de construcción, comenta que se presentó un informe referente a los avances por parte de la Unidad de Ingeniería y Arquitectura ante el Consejo de Decanos, se espera que la celebración de la primera piedra sea el 1 de octubre de 2018, ya que se debe dar inicio a la construcción.

El señor Bladimir Arroyo consulta ¿este año es de iniciar o sólo se refiere a colocar la primera piedra? ¿todo lo que conlleva una construcción está listo?, ya que se ha analizado los temas de poco presupuesto, recortes, aunque no tenga relación con la construcción, pero puede afectar.

El señor Restrepo indica que la Unidad de Ingeniería y Arquitectura realizó un buen análisis, hace mención al oficio INAR-132-2018, referente a la segunda revisión de los planos y las inconsistencias, se muestra las observaciones las cuales están bien identificadas; realmente se está trabajando para agilizar y que todo esté correcto.

El señor Bladimir Arroyo comenta que las inconsistencias que se muestra en el oficio, son muy simples, que debería de estar contemplados en los planos sin necesidad de correcciones, sugiere invitar a los ingenieros de la universidad a una sesión del Consejo de Sede, muestra su preocupación ya que cuando se inaugura la obra debería de estar “*todo listo*” permisos, planos, el presupuesto, asegurarse que no hayan problemas. Además, considera necesario como Consejo de Sede priorizar los temas que se deben analizar, el tema de la construcción es muy importante, ya que se debe iniciar la obra el 1 de octubre de 2018, es decir valorar si es urgente atender a compañeros o invitados externos o programar una cita en otro momento.

El señor Luis Restrepo toma la palabra para continuar con el informe del Decano, indica que participa en diferentes comisiones, entre ellas: Consejo Académico Regional, Consejo Regional de Desarrollo, reuniones con Mideplan, Consejo de Decanos, Consejo Universitario, entre otras que ha solicitado apoyo a compañeros para que le representen, todo esto genera que no siempre pueda estar en la oficina, firmando boletas, atendiendo situaciones, solicita que quede en actas lo siguiente: “*se pidió una plaza de apoyo al decano*” que tenga las competencias para encargarse de algunos temas específicos.

Toma la palabra la señora Glenda Chacón, comenta que a veces se indispone de no encontrar al Decano en la oficina para firmar documentos que urgen y no les permiten que los firme el Coordinador del área de Gestión Administrativa, por lo que propone que en ausencia del Decano otra persona pueda firmar algunos documentos, para no atrasar con el tema de las liquidaciones.

El señor Restrepo comenta que en algunos casos (no en el caso de Glenda Chacón) los compañeros dejan todo para última hora y esto les genera atrasos.

ARTÍCULO SÉTIMO:

ASUNTOS VARIOS

La señora Glenda Chacón muestra el video de promoción para ingreso a la Universidad, cada Sede cuenta con uno propio.

El señor Bladimir Arroyo comenta que sería bueno publicar más este tipo de videos con los medios de comunicación, que se vea el esfuerzo, trabajos realizados como parte de la proyección.

Toma la palabra el señor Eduardo Castro, hace mención al tema de la matrícula, la cual da inicio el jueves y viernes, se han presentado algunos inconvenientes con los cupos, ya que el sistema no permite incrementar cuando se requiera (aunque las aulas sí cuentan con espacios) y en Docencia indican que ellos no están autorizados para realizar la gestión. El señor Restrepo indica que efectivamente Docencia no está autorizado, por lo que cada director de carrera debe enviarle un correo solicitando la cantidad de espacios que requiere e indicar el curso específico, para hacer la solicitud a la Vicerrectoría de Docencia, siempre y cuando haya capacidad en las aulas.

Finaliza la sesión a las 6:29 pm.

Luis Restrepo Gutiérrez
Decano

Laura Leticia Alfaro Agüero
Secretaria